

# Instrucciones para entrar a la sala de lenguaje:

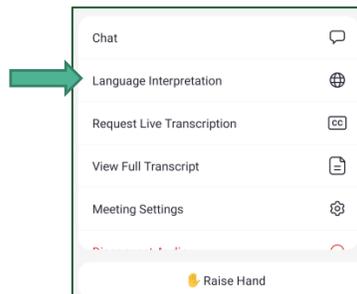
Si está usando un **teléfono celular**:

En la parte inferior de la página de Zoom:

1. Seleccione "More"



2. Seleccione "Language Interpretation"



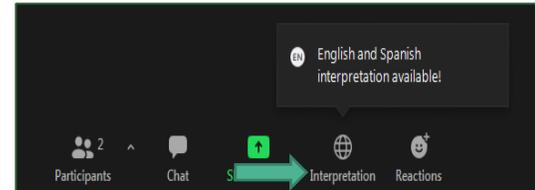
3. Seleccione el lenguaje preferido
4. Silencie el audio original (opcional)
5. Seleccione "Done"



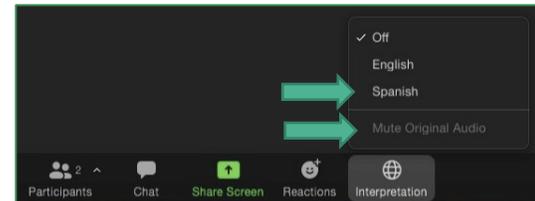
Si está usando una **computadora**:

En la parte inferior de la página de Zoom:

1. Seleccione "Language Interpretation"



2. Seleccione el lenguaje preferido
3. Silencie el audio original (opcional)



## Grupo de Recursos de Consulta Educativa (ECRG)

Duración: 45 minutos

Modo de contacto: ZOOM (preferido) o conferencia telefónica

Idioma: Hablo bien inglés y español, y encontraré traducción si la necesito.

Requisitos: El IEP anual más reciente. Cualquier otro documento educativo que me ayude a entender las inquietudes/necesidades.

Cómo hablo con usted: comuníquese con su coordinador(a) de servicios y le dará fecha para una consulta conmigo.

- El ECRG brinda educación, apoyo y recursos a familias con problemas escolares.
- Beneficios de este apoyo:
- Participación de los padres
  - Recursos y plan de seguimiento individualizado
  - Colaboración con el equipo del IEP y el personal del distrito escolar (supervisores y especialistas de programas, coordinador, Director de Educación Especial)
  - Apoyo durante reuniones de IEP

**¿Problemas de comportamiento en la escuela?  
Entendamos cómo las escuelas brindan soluciones**

**Presentado por:**

**Audri Sandoval Gómez, Ph.D. y Janis White, Ed.D.**

**Thompson Policy Institute, Chapman University,**

**y Shannon James, M.S., BCBA**

**Distrito Escolar Unificado de Garden Grove**

# Preguntas que responderemos

---

¿Qué es el comportamiento?



¿Cómo refuerzan las escuelas el buen comportamiento de todos los estudiantes?



¿Qué es una evaluación de conducta funcional y un plan de intervención de conducta?



¿Cómo se abordan las emergencias de comportamiento?



¿Por qué es tan importante la comunicación entre padres y maestros?

**¿Qué es el  
comportamiento?**





---

# Definición

El comportamiento es una acción, actividad o proceso que puede observarse y medirse. A menudo, estas acciones, actividades y procesos se inician en respuesta a estímulos que pueden ser internos o externos.

<https://psychologydictionary.org/behavior/>

# Funciones del comportamiento (SEAT)

## Functions of Behavior

Function		Your child is trying to say...	Happens when...	Examples:
<b>Tangibles</b>		"I want something!"	*Your child is told "no."	*Child throws a tantrum in the checkout lane because they want a candy bar. *Child screams when told they cannot have more electronic time.
<b>Escape</b>		"I <u>don't</u> want to do something!"	*Your child is told to do something they don't want to do.	*Child yells/hides/argues when told to clean his room. *Child folds their arms and gives you the silent treatment when told to do homework.
<b>Attention</b>		"I want your attention!"	*Your child is bored or feels as if they aren't getting enough attention from you.	*Child yells when you are on the phone. *Child starts running around when you are talking to their sibling.
<b>Sensory</b>		"This feels good!"	*Could be any time, but especially when your child is excited or anxious about something.	*Child engages in repetitive behavior when anxious/excited. *Child flaps arms when excited. *Child chews on objects/clothing when anxious.

# Recuerde

## A C C

### ACC

- Antecedente
- Comportamiento
- Consecuencia

Lo que ocurre antes y después del comportamiento influye en el comportamiento.

Por ejemplo: Cuando se le pide a Sally completar una tarea independiente, interrumpe a sus compañeros y se niega a hacerla. Tras este comportamiento, el maestro se sienta de inmediato con ella y le ayuda a empezar la tarea.

# ¿Cómo se puede afectar el comportamiento?

---

**Refuerzo**: Cuando una consecuencia de un comportamiento funciona para ***aumentar la probabilidad*** de que dicho comportamiento se repita en el futuro

---

**Castigo**: Cuando una consecuencia de un comportamiento funciona para ***reducir la probabilidad*** de que dicho comportamiento se repita en el futuro

---

**Solo usted sabe si una consecuencia refuerza o castiga al ver el efecto que tiene en comportamientos futuros.**

— Todos tenemos  
comportamientos.  
Algunos son buenos y  
apropiados, y otros no.

Piense en sus propios  
comportamientos y en  
cómo podría hacer  
cambios. Le ayudará a  
entender la complejidad  
del comportamiento.



# ¿Cuándo se convierte en problema un comportamiento?

Los comportamientos pueden convertirse en un problema cuando ocurren con mucha frecuencia, empeoran con el paso del tiempo o interfieren en la capacidad de los niños de participar en actividades normales con la familia, en la escuela con compañeros o en la comunidad.

<https://depts.washington.edu/uwhatc/wp-content/uploads/2022/07/BehaviorProblems-Information.pdf>

—

¿Cómo  
refuerzan las  
escuelas el buen  
comportamiento  
de todos los  
estudiantes?

---



# Enfoques de la intervención a nivel de toda la escuela

***Los planes de conducta a nivel de toda la escuela*** implementan procedimientos de gestión del comportamiento proactivos y uniformes para toda la escuela, en lugar de esperar que los maestros establezcan planes para sus salones de clase individuales.

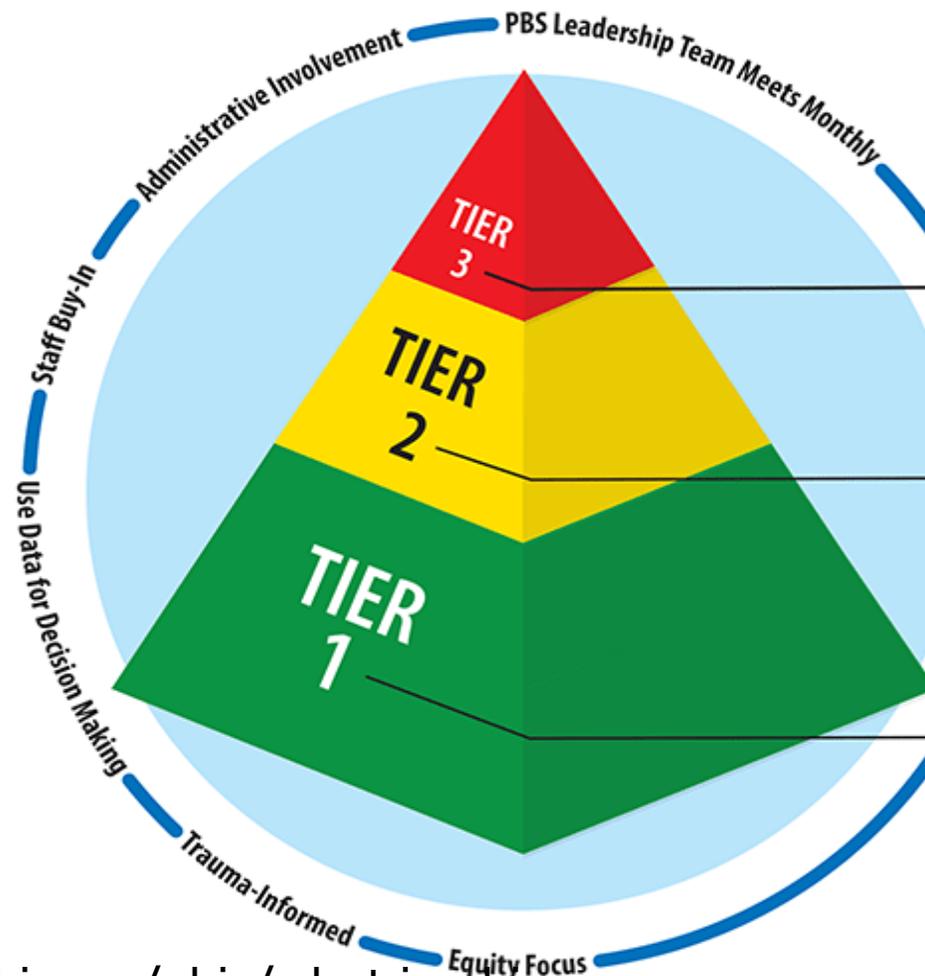
El artículo (3) 1400(c)(5)(F) del Título 20 del Código de Estados Unidos indica que la investigación y la experiencia demuestran que la educación de los niños con discapacidades puede tener una mayor efectividad si se proporcionan incentivos para intervenciones y apoyos del comportamiento positivos para abordar las necesidades de aprendizaje y comportamiento de estos niños.

Figuran a continuación enfoques que se están poniendo en práctica actualmente en las escuelas del Condado de Orange y por todo el país.

# Intervenciones y apoyos positivos de conducta (PBIS)

El enfoque de las PBIS es la prevención, no el castigo. Las escuelas enseñan a los estudiantes estrategias de comportamiento positivas, como si les enseñaran cualquier otra materia.

## Modelo de tres niveles de Intervenciones y apoyos positivos de conducta (PBIS)



Nivel tres: Pocos estudiantes; es necesaria una evaluación de conducta funcional

Nivel dos: Estudiantes con algunos factores de riesgo

Nivel uno: Todos los estudiantes

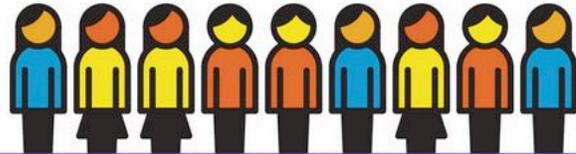
Sistema de apoyos de niveles múltiples (MTSS)

# California MTSS Continuum of Support



ALL STUDENTS

Apoyo universal



SOME STUDENTS

Apoyo suplementario



FEW STUDENTS

Apoyo intensificado



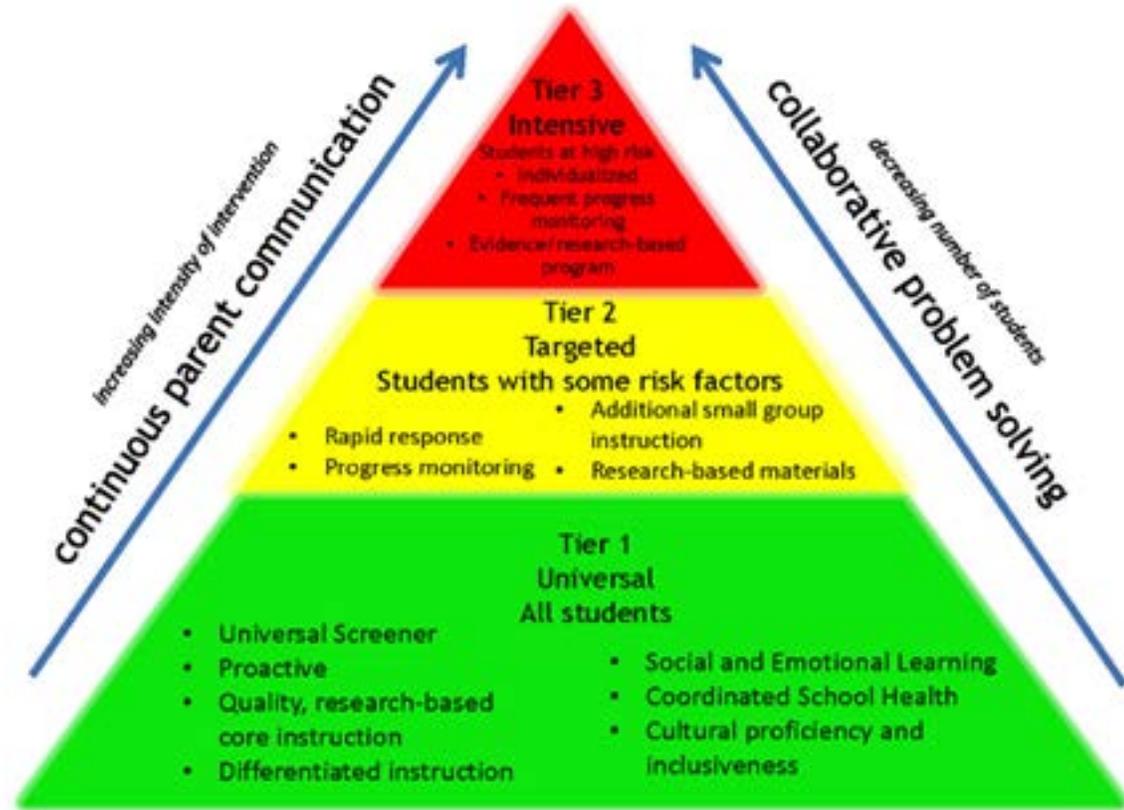
El diseño universal de aprendizaje y la instrucción diferenciada se integran e implementan en todos los niveles del continuo de apoyo para todos los estudiantes en un entorno de aprendizaje equitativo de máxima inclusión.

Fuente:  
[ocde.us/MTSS/Documents/CA-MTSS-Guide.pdf](https://ocde.us/MTSS/Documents/CA-MTSS-Guide.pdf)

# Respuesta a la intervención (RTI)

La RTI surgió de la reautorización de la Ley de Mejora de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004.

La RTI es un proceso concebido para determinar el efecto que tienen las intervenciones por niveles en el aprendizaje académico de los estudiantes.



# Respuesta a la intervención (RTI)

## Diapositiva alternativa

La RTI surgió de la reautorización de la Ley de Mejora de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004.

La RTI es un proceso concebido para determinar el efecto que tienen las intervenciones por niveles en el aprendizaje académico de los estudiantes

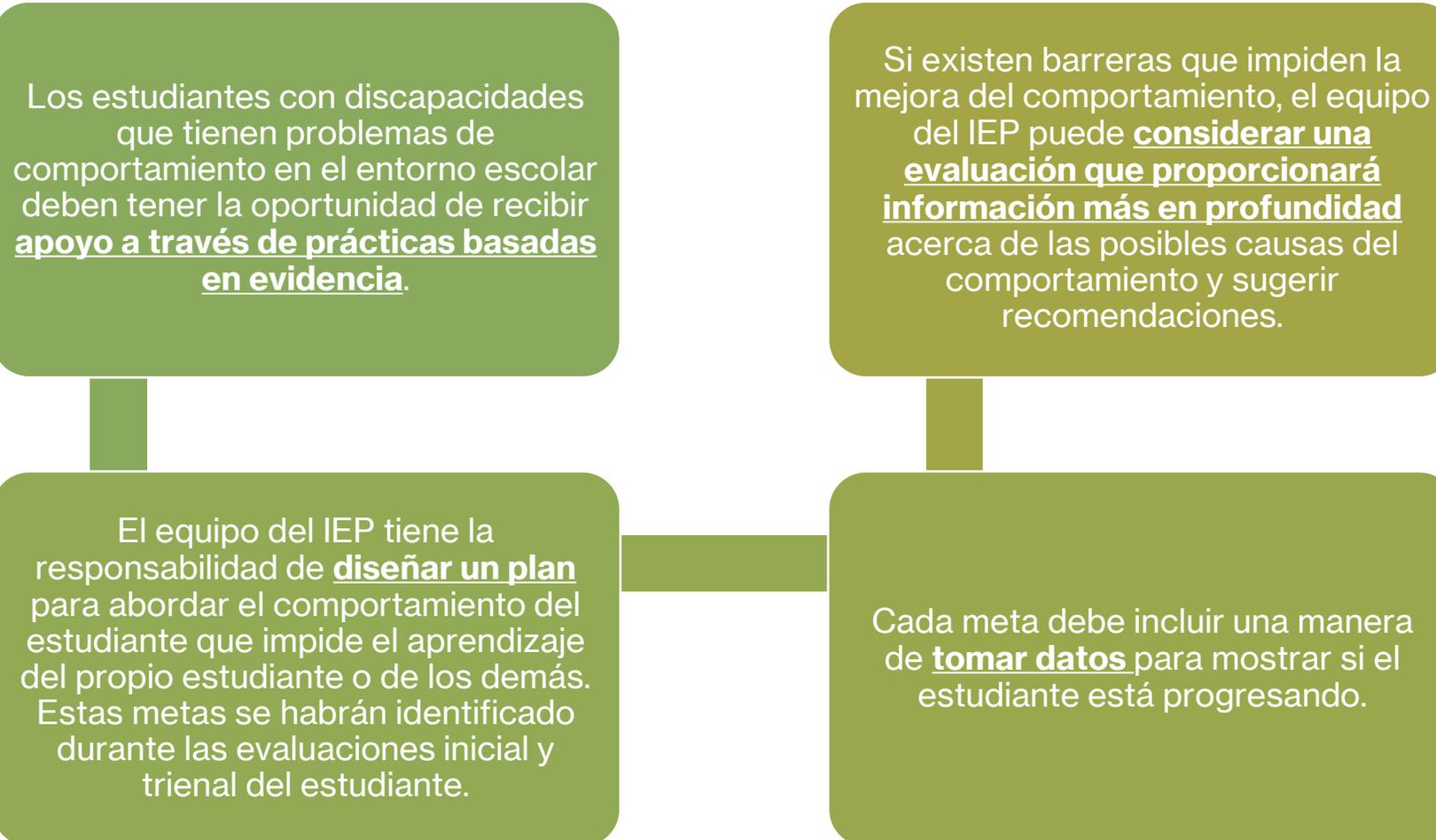




**¿Qué sucede con los estudiantes de Educación Especial que tienen problemas de comportamiento?**



# Cómo abordar los problemas de comportamiento de los estudiantes de Educación Especial



# **Evaluación de conducta funcional (FBA)**



# ¿Qué es una evaluación de conducta funcional?



Las evaluaciones de conducta funcional se centran en la identificación del propósito detrás del comportamiento de un estudiante. Se trata del proceso de determinación de la causa (o “función”) del comportamiento antes de establecer una intervención. La intervención debe basarse en la causa (función) hipotética del comportamiento.

IDEA requiere que todas las evaluaciones utilicen varias herramientas y estrategias de evaluación con el fin de reunir información sobre el niño y evaluarlo en todas las áreas de la discapacidad sospechada.

# Evaluación de conducta funcional: cómo descubrir la causa del comportamiento

- Son tres las maneras de descubrir la función (causa) del comportamiento:
  - (a) entrevistas y escalas de calificación,
  - (b) observación directa y sistemática del comportamiento de la persona, y
  - (c) manipular diferentes eventos ambientales para ver cómo cambia el comportamiento.
- Un **método más confiable** implica observar directamente el comportamiento de la persona en su entorno natural y analizar los antecedentes del comportamiento (los eventos ambientales que preceden inmediatamente al comportamiento problemático) y las consecuencias (los eventos ambientales que siguen inmediatamente al comportamiento problemático). (Steven Starin, Ph.D., Evaluaciones de conducta funcional, Wrightslaw, 2022)



# ¿Cuándo se requiere una evaluación de conducta funcional?

El equipo del IEP debe considerar el uso de intervenciones, estrategias y apoyos conductuales positivos para abordar los comportamientos problemáticos cuando:

- El comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad.
- El comportamiento del estudiante impide el aprendizaje del estudiante.
- El comportamiento del estudiante impide el aprendizaje de otros estudiantes. (Artículo 300.324(a)(2)(i)) del Título 34 del Código Federal de Regulaciones, o CFR)

Cuando el equipo del IEP determina que la conducta fue una manifestación de la discapacidad del niño, el equipo del IEP *tendrá la obligación* de:

- Realizar una FBA e implementar un plan de intervención de conducta para dicho niño, a menos que la LEA ya haya realizado una FBA con anterioridad a tal determinación antes de que el comportamiento produjera un cambio en la colocación, o bien
- En caso de haberse creado ya un plan de intervención de conducta, revisar el BIP y modificarlo, según sea necesario, para abordar el comportamiento. (artículos 1415(k)(1)(C); 1415(k)(1)(E); 1415(k)(1)(F)(i) y (ii); 1415(k)(1)(G) del Título 20 del Código de Estados Unidos, o USC; y artículos 300.530(c); 300.530 (e)(1) y (2); 300.530(f); 300.530(g); 300.536.) del Título 34 del Código Federal de Regulaciones, o CFR)



# ¿Quién realiza la evaluación?

Las evaluaciones de conducta funcional las “administra personal capacitado y experto en el tema y se administran de conformidad con aquellas instrucciones proporcionadas por el productor de las evaluaciones”. Artículo 56320(b)(3) del Código de Educación

Un analista conductual certificado podrá realizar evaluaciones de la conducta y proporcionar servicios de intervención del comportamiento, aunque no son obligatorios. (Artículo 56525 del Código de Educación de California). Las evaluaciones las realizarán personas que sean “competentes para realizar la evaluación”. (Artículo 56322 del Código de Educación de California)

Antes de que se lleve a cabo la FBA es necesario el consentimiento de los padres.

La evaluación podrá tener como resultado un plan de intervención de conducta.

---

# Plan de intervención de conducta (BIP)

---



# Plan de intervención de conducta (BIP)



La implementación sistemática de procedimientos que tienen como resultado cambios positivos duraderos en el comportamiento de una persona.



En términos específicos, las intervenciones de conducta son el diseño, implementación y evaluación de modificaciones instructivas y ambientales para producir mejoras considerables de comportamiento mediante la adquisición de habilidades y la reducción del comportamiento problemático.



En términos generales, los planes de intervención de conducta se implementan para estudiantes que tienen un IEP. (Proyecto de ley de la Asamblea 86 (AB 86), Proyecto de Ley Tráiler Ómnibus de Educación, Capítulo 48, Estatutos de 2013)

## En el BIP se crea un plan de acción realista y también forma parte del IEP del estudiante

Fijar	Fijar metas y objetivos
Describir	Describir intervenciones directas
Identificar	Identificar respuestas prescritas ante manifestaciones de comportamientos problemáticos
Enumerar	Enumerar comportamientos sustitutos y cómo se le enseñarán al estudiante
Anotar	Anotar cambios en servicios prestados o en colocación/entorno



# Implementación del plan

---

Preparar a todos los miembros del personal que trabajan con el niño para garantizar la uniformidad del plan

Enseñar comportamientos alternativos positivos (o menos negativos) que servirán el mismo propósito o propósitos que los comportamientos inapropiados y promover, con esperanza, su uso.

Modificar eventos/circunstancias asociados con comportamientos problemáticos, de modo que los comportamientos inapropiados ya no se provoquen ni se recompensen.

Se enfatizan prácticas preventivas planeadas, diseñadas para establecer entornos saludables, alentar las interacciones comunicativas y crear relaciones afectuosas y de confianza (Kate Gallagher, 10 de abril de 2015, TEDxUNC).

# Ejemplo de un plan de intervención de conducta positiva



(Geoff Colvin, Jen Freeman, Diane Myer, Brandi Simonsen, George Sugai)

When	What	Example
<b>ALL THE TIME</b>	<input type="checkbox"/> <b>ACTIVELY SUPERVISE</b> continuously ( <i>scan, eyes up, move</i> ) <input type="checkbox"/> <b>MODEL</b> expected behavior <input type="checkbox"/> <b>REMIND</b> of expected behavior before problem situations <input type="checkbox"/> <b>DESCRIBE</b> and <b>RESTATE</b> frequently <input type="checkbox"/> <b>RECOGNIZE</b> successful expected behavior whenever possible <input type="checkbox"/> <b>RETEACH</b> when behavior errors occur	
<b>Previous problem</b>	1. <b>Precorrect</b> (restate) positively & acknowledge ASAP before problem reoccurs.	<input type="checkbox"/> "What do we do when..." <input type="checkbox"/> "Show me...." <input type="checkbox"/>
<b>Coming to group</b>	2. <b>Greet</b> positively w/ student name	<input type="checkbox"/> "G'morning, Mike" <input type="checkbox"/> "Hello, Darci" <input type="checkbox"/> "Buenos Dias, Margie" <input type="checkbox"/>
<b>First minute</b>	3. <b>Review</b> classroom/school behavior expectations	<input type="checkbox"/> "Ready to learn" <input type="checkbox"/> "Ready to do ____" <input type="checkbox"/> "Raise hand" <input type="checkbox"/>
<b>~1 every 5 minutes</b>	4. <b>Acknowledge</b> displays of behavior expectations	<input type="checkbox"/> "Thank you for..." <input type="checkbox"/> "Excellent being ready...." <input type="checkbox"/> "Good listening, Jorge" <input type="checkbox"/>
<b>Minor behavior event</b>	5. Respond quickly and briefly to <b>minor</b> problem behaviors 1 <sup>st</sup> time: Acknowledge others for expected behavior 2 <sup>nd</sup> time: Quick reteach	<input type="checkbox"/> 1 <sup>st</sup> – "Thank you, Manuella, for...." <input type="checkbox"/> 2 <sup>nd</sup> – "When you need help, raise your hand, and I will help you." <input type="checkbox"/>
<b>Closing transition</b>	6. <b>Close</b> positively w/ student name	<input type="checkbox"/> "Ashley, good job w/...." <input type="checkbox"/> "Nick, thank you for...." <input type="checkbox"/> "Jorge, mucho gracias..."



---

# Intervenciones de emergencia de comportamiento

---

Las intervenciones de emergencia solo se podrán usar para controlar comportamientos espontáneos impredecibles que causen un peligro claro e inminente de daño físico grave a la persona con necesidades excepcionales, o a otros, y que no se puedan prevenir inmediatamente mediante una respuesta menos restrictiva que la aplicación temporal de una técnica usada para contener el comportamiento.

[Artículo 56521.1\(a\) del Código de Educación de California \(2021\)](#)

# Cronología de notificación de las emergencias de comportamiento

Con el fin de evitar el uso de intervenciones de emergencia en lugar de intervenciones de comportamiento sistemáticas planeadas, se notificará al padre/madre, tutor legal y proveedor de cuidado residencial, si fuera apropiado, en un plazo no superior una jornada escolar, si se usó una intervención de emergencia o si se produjeron daños materiales graves. Se preparará de inmediato un informe de emergencia de comportamiento y se mantendrá en el expediente de la persona con necesidades excepcionales. Artículo 56521.1 del Código de Educación

Después de un informe de emergencia de comportamiento referente a un estudiante con necesidades excepcionales que no tenga un plan de intervención de conducta, el administrador designado programará una reunión del equipo del IEP. El equipo examinará el informe de emergencia y determinará si la situación necesita una evaluación de conducta funcional del estudiante, así como la necesidad de un plan interino para el estudiante.

Si se redacta un informe de emergencia de comportamiento en nombre de un estudiante de educación especial que no tenga un plan de intervención de conducta positivo, pero que causó un incidente relacionado con un problema de comportamiento anteriormente desconocido o que no se resolvió de modo efectivo por medio del plan diseñado anteriormente, se notificará el incidente al equipo del IEP. El equipo deberá examinar el incidente y determinar si es necesario modificar el plan de intervención de conducta positivo del estudiante.

# ¿Cuándo se aplica la sujeción y el aislamiento durante una emergencia de comportamiento?



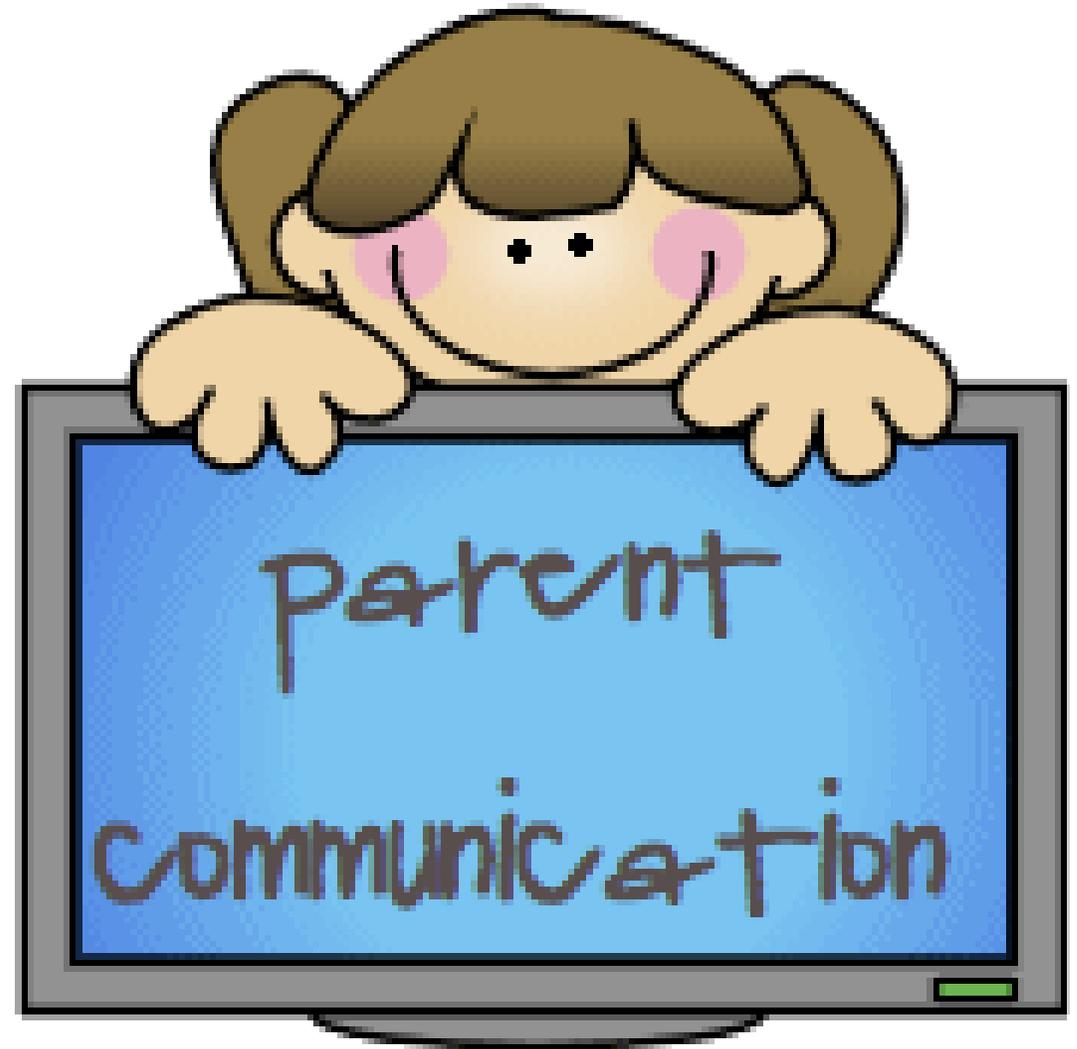
- La sujeción y el aislamiento se reservan solamente para situaciones relacionadas con un estudiante o una escuela en las que haya un *“peligro claro e inminente de daño físico grave para el estudiante, o para otros, que no se pueda prevenir inmediatamente mediante una respuesta que sea menos restrictiva”*. [[Artículo 49005.4 del Código de Educación](#)]
- El Proyecto de ley 2657 de la Asamblea (Estatutos de 2018, Capítulo 998) requiere que el Departamento de Educación de California (CDE) reúna y dé a conocer los datos referentes al uso de sujeción y aislamiento con estudiantes que reciben tanto educación general como especial.
- *“Un estudiante tiene el derecho de verse libre del uso de aislamiento y sujeción de cualquier tipo por motivo de comportamiento, impuestos como medio de coerción, disciplina, conveniencia o represalia por parte de miembros del personal.* [[Artículo 49005.2 del Código de Educación de California](#)]

# La importancia de mantenerse en comunicación

La comunicación entre padres, maestros y estudiantes es importante, sobre todo cuando se han identificado comportamientos que obstaculizan el progreso educativo. **Trabajar juntos permite progresar.**

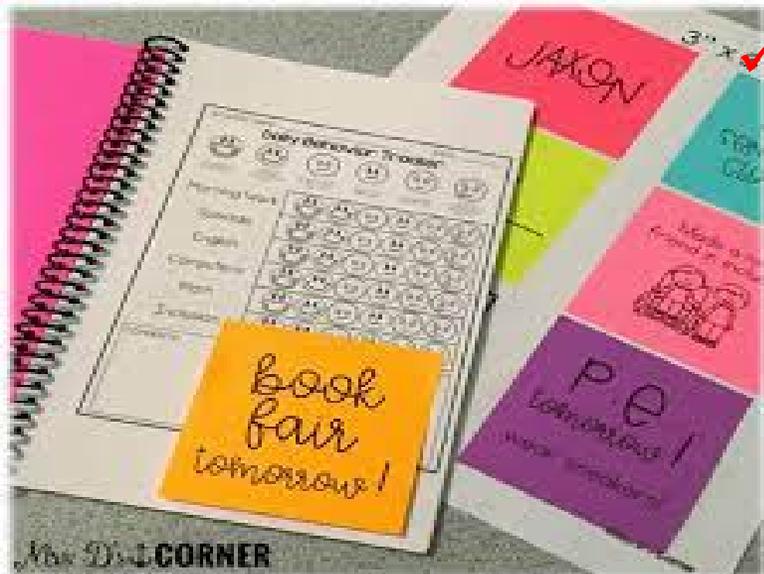
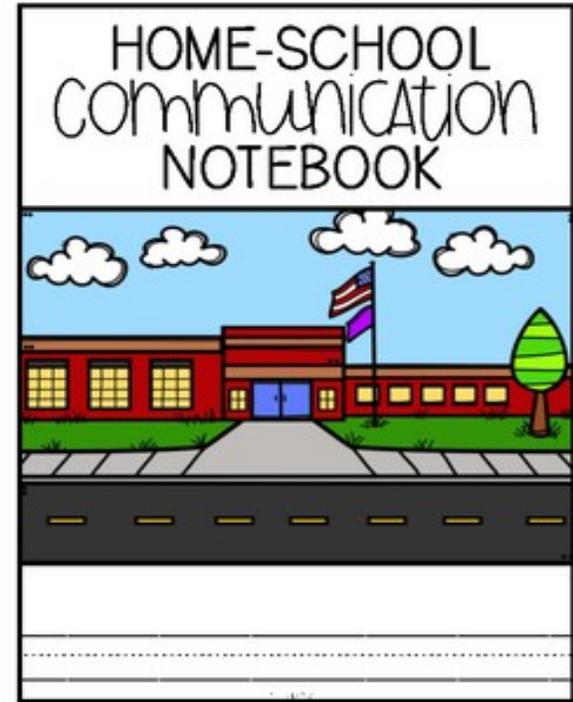
¿Qué forma de comunicación funciona mejor para usted?

Si los comportamientos ocurren en la escuela, es posible que también ocurran en casa y es importante ser **consistente con el seguimiento en ambos entornos.**



# La importancia de mantenerse en comunicación

- ✓ ¿Tienen todos una copia del IEP y entienden las metas y objetivos?
- ✓ Establezca un modo de comunicación regular con quienes proporcionan los servicios.



## ✓ ¿Cómo se comunica usted con el maestro y los especialistas?

- Correo electrónico
- Apps de educación (por ejemplo: ParentSquare, Class Dojo, Aeries, Appletree, ClassTag)
- Llamadas telefónicas fijadas con antelación
- Cuaderno enviado de casa a la escuela y viceversa
- Informes de progreso

UNDERSTANDING *why*  
A KID IS CHALLENGING  
IS THE FIRST AND  
*most important*  
PART OF HELPING THEM.

-DR. ROSS GREENE

MISS*behavior* 

# Preguntas respondidas

Definición de comportamiento, funciones y cómo usted puede afectarlos.

Información sobre cómo refuerzan las escuelas el buen comportamiento de todos los estudiantes.

Información sobre una evaluación de conducta funcional y un plan de intervención de conducta.

Entender cómo se abordan las emergencias de comportamiento.

La importancia de la comunicación entre padres y maestros.

**Si tiene preguntas generales, no dude en hacerlas en el recuadro de chat o desactive la función de silencio y díganos que tiene una pregunta.**





[agomez@chapman.edu](mailto:agomez@chapman.edu)

[drjbwhite01@gmail](mailto:drjbwhite01@gmail.com)

[sjames@ggusd.us](mailto:sjames@ggusd.us)